

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCAN A:

### LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO A PARTICIPAR EN EL “TORNEO STEAM, 2022” BAJO LAS SIGUIENTES

#### BASES:

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. – Del objetivo del torneo:** incentivar la sana competencia en las ciencias de manera interdisciplinaria a través de la resolución de problemas de razonamiento científico, además de la evaluación de sus conocimientos en las áreas de biología, física y química.

**SEGUNDA. – De los participantes:** podrán participar todos los estudiantes de 4°, 5° y 6° grado de educación primaria y los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco, inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, durante el ciclo escolar 2021-2022.

**TERCERA. – De la modalidad:** individual, en línea y presencial.

**CUARTA. – De las categorías:** son las siguientes

- Categoría A: estudiantes de 4°, 5° y 6° grado de primaria.
- Categoría B: estudiantes 1°, 2° y 3° grado de secundaria.

**QUINTA. – De las etapas:** el torneo contempla dos etapas:

- **Etapla eliminatoria:** se aplicará un examen individual en línea a través de Google Forms®. El examen contendrá 25 reactivos que pondrán a prueba los conocimientos del estudiante en distintas áreas de STEAM (biología, física, química, matemáticas e informática básica) y requerirán el uso del pensamiento analítico para su solución. Los 50 estudiantes con mayor puntaje en cada categoría pasarán a la etapa final.
- **Etapla final:** se realizará de forma presencial en el marco de Recrea Land, y se aplicará un examen de 30 reactivos de respuesta abierta y opción múltiple, algunos de los cuales involucrarán el uso de varias disciplinas al mismo tiempo.

**SEXTA. – De las fechas:** Los exámenes serán aplicados de acuerdo a las siguientes fechas y horarios:

- Etapa eliminatoria: 1 de julio del 2022 a las 10:00 am
- Etapa final: En el mes de julio en el marco de Recrea Land en fecha y hora por definir de acuerdo al programa del evento.

**SÉPTIMA. – Del registro:** Se realizará en línea a través del siguiente link <https://bit.ly/RegistroTorneoSTEAM2022>.

Durante el registro se solicitará al estudiante unirse al grupo de chat correspondiente al torneo en la plataforma de mensajería

Telegram®, a través del cual se comunicará información importante del torneo.

La fecha límite de inscripción será el viernes 24 de junio del 2022. El torneo no tiene costo alguno para los participantes.

**OCTAVA. – De los resultados:** los resultados serán enviados al correo electrónico registrado en la inscripción y publicados en el grupo de Telegram® en la semana siguiente a la aplicación de la etapa eliminatoria. En la etapa final, se comunicarán los resultados inmediatamente al terminar el torneo.

**NOVENA. – De los ganadores:** después de la etapa final se seleccionarán a los participantes con mejor puntaje en cada categoría por separado y se les premiará con un reconocimiento, una medalla y un premio en efectivo de la siguiente forma:

Lugar	Número de ganadores		Monto de premio por ganador	Total de ganadores del torneo
	Categoría A	Categoría B		
Primero	1	4	\$2,000	5
Segundo	2	8	\$1,500	10
Tercero	3	11	\$1,000	14

En total, se otorgarán \$39,000 pesos en premios.

Los ganadores tendrán la oportunidad de participar en eventos y concursos nacionales e internacionales en el área de informática, matemáticas y ciencias en los que participa la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA. – Del Comité Organizador:** es el que dará fe y legalidad de la selección de los ganadores de acuerdo a la base NOVENA y estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Dirección de Alfabetización Digital; y
- Un representante de la Coordinación del Área de STEAM;

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351,

Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. A los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57675; correo electrónico: [guillermo.duncan@jalisco.gob.mx](mailto:guillermo.duncan@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA PRIMERA. - Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: [https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/API\\_CGEDS\\_SEJ\\_0.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/API_CGEDS_SEJ_0.pdf).

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA SEGUNDA. – Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la

selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA TERCERA. – Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación hasta el 24 de junio del 2022.

**DÉCIMA CUARTA. – Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco, a 31 de marzo del 2022  
**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**